

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

| 1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional | | 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría Académica - proceso de Docencia. | |
|--|---|--|--|
| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Participan en las dinámicas de reestructuración orgánica y normativa de la Universidad. | | | |
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Modificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional en Educación, N° 009 de 2010, suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad del Valle y la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". | Propuesta presentada a las instancias que intervienen en el proceso | 90% | Se evidenció el documento "Proyecto Educativo del Programa Doctorado Interinstitucional en Educación" el cual tiene fecha de septiembre de 2017. Por lo anterior no es un documento que dé cuenta de la acción planteada ya que la vigencia evaluada en presente seguimiento es de 2019. Teniendo en cuenta lo anterior, se mantiene el porcentaje de 90% de avance reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación. Esta acción deberá tener un alcance, una vez que se restablezca la normalidad frente a la pandemia COVID-19. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Creación de Énfasis del Doctorado Interinstitucional en Educación. | | | |
|---|--|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Crear el Énfasis en Enseñanza de las Artes. | Propuesta de Acuerdo para la creación del Énfasis. | 100% | Se evidenció acta de fecha 18 de septiembre de 2018 del Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE en la cual se realizó la presentación de la propuesta del énfasis de educación en artes prácticas y procesos creativos. Mediante acta de 4 de octubre, fue aprobada la propuesta y se adjuntó el plan de estudios con un total de 81 créditos. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación en forma articulada con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad. | | | |
|---|---------------------------|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Revisar los factores asignados para la construcción del informe de autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación en articulación con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y la Universidad del Valle. | Dos informes | 100% | No se obtuvo registros físicos o digitales que den cuenta del cumplimiento de la acción planteada. Teniendo en cuenta lo anterior, acogemos el porcentaje de avance del 100% reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación; sin embargo se advierte que esta acción deberá tener un alcance de remisión de evidencias a la Oficina de Control Interno, una vez que se restablezca la normalidad frente a la pandemia COVID-19. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación en forma articulada con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y la Universidad del Valle. | | | |
|---|--|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Avanzar en el Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación. Revisión del tema en Consejo de Rectores Revisión del tema en el Consejo Académico del Doctorado en Educación Revisión del tema en el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación. | Nº informes de avance del plan de mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación / 2 | 100% | No se obtuvo registros físicos o digitales que den cuenta del cumplimiento de la acción planteada. Teniendo en cuenta lo anterior, acogemos el porcentaje de avance del 100% reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación; sin embargo se advierte que esta acción deberá tener un alcance de remisión de evidencias a la Oficina de Control Interno, una vez que se restablezca la normalidad frente a la pandemia COVID-19. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Avanzar en el Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación en forma articulada con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y la Universidad del Valle. | | | |
|---|---|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Crear y reglamentar la estancia académica de investigación como posdoctorado | Una propuesta de Acuerdo para revisión y/o aprobación del Consejo Superior Universitario. | 100% | Mediante memorando de fecha 25 de julio de 2019 dirigido a la Secretaria General, en el cual se adjunta la propuesta de Acuerdo "Por la cual se crea la estancia Académica Posdoctoral de la UPN". Documentos que se adjuntaron como evidencia al presente seguimiento. Mediante memorando de fecha 23 de julio de 2019, la Oficina Jurídica dio concepto de viabilidad del Acuerdo "Por la cual se crea la Estancia Académica Posdoctoral de la UPN". Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A | | | |
|---|---|----------------------------|--|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Participar activamente en los procesos de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional, como integrantes del comité de acreditación institucional | Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional. Presentaciones de la VAC para la visita de pares. | 100% | Se evidenció el documento "Informe de Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación Institucional". Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC. | | | |
|--|---|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Elaborar capítulos de Historias con futuro donde se visibilice el quehacer universitario y se fomenten nuevas formas de acceder al conocimiento pedagógico. | Nº capítulos del programa Historias con Futuro / 15 | 100% | Se evidenció informe de actividades desarrolladas desde la Subdirección de Recursos Educativos, en donde se relacionan cada una de las URL de las publicaciones realizadas entre las cuales está el enlace de Historias con Futuro siguiendo el link. http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co/historias-con-futuro/ Con el registro obtenido, verificada la publicación digital se corrobora el cumplimiento de la acción al 100%. y no del 60% como se había reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC. | | | |
|--|---|----------------------------|--|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Realizar la divulgación de contenidos en videos donde se fortalezca la docencia de la UPN. | Nº videos Plan de desarrollo institucional, la acreditación de alta calidad y las inscripciones de los programas de postgrados, | 100% | Se evidenció informe de actividades desarrolladas desde la Subdirección de Recursos Educativos, en donde se relacionan cada una de las URL de las publicaciones realizadas "Plan de Desarrollo Institucional, Acreditación de Alta Calidad (...)" Con el registro obtenido se corrobora el cumplimiento de la acción al 100%. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad. | | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|---|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Conforme a la recolección de información de los aportes recibidos por cada Facultad, continuar con la elaboración de la propuesta de modificación del Acuerdo 038 de 2004 | Proyecto de acuerdo elaborado | 100% | Se evidencio un documento en el cual todas las facultades presentaron sus aportes para modificar el Acuerdo 038 de 2004. De igual manera se suministró como evidencia de cumplimiento de la acción el Acuerdo 018 de 03 de octubre de 2019 "Por el cual se modifica el artículo 26 del Acuerdo 038 del Consejo Superior". Con los registros obtenidos se corrobora el cumplimiento de la acción al 100%, teniendo en cuenta que el documento a entregar es un proyecto borrador. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros. | | | |
|---|---|----------------------------|--|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Asignar horas en los planes de trabajo de los docentes que conforman el equipo de trabajo para la elaboración de un plan de desarrollo profesoral. | Número de planes de desarrollo profesoral elaborados / número de planes de desarrollo profesoral propuestos | 100% | Se evidenciaron los siguientes documentos "Propuesta Plan de Desarrollo Profesoral en la UPN Documento de trabajo (Junio de 2019), Formación de profesores en el marco de los Planes de Mejoramiento de la calidad y del Plan de Desarrollo profesoral de la UPN, Referentes y propuesta de estructura para la formulación del Programa de Desarrollo Profesoral y el documento Proyecto VAC - Plan de Desarrollo Profesoral 2019-I. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad. | | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|--|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Consultar y recibir aportes por parte de las Facultades y demás dependencias que participan en el proceso las propuestas para la formulación de un documento propuesta para la modificación del Acuerdo No.034 del 25 de junio de 2015 del Consejo Académico. | Proyecto de acuerdo elaborado | 80% | Se suministró como evidencia documento borrador (Modificación Acuerdo 034 de 25 de junio de 2015) "Por el cual se define el reglamento, normas y procedimientos académicos y administrativos para la realización de las salidas de campo de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional". Teniendo en cuenta lo anterior, se mantiene el porcentaje de 80% de avance reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación,; esta acción deberá tener un alcance de evidencias trasladado a la OCI, una vez se restablezca la normalidad frente a la pandemia COVID-19. |

| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad. | | | |
|--|---|----------------------------|--|
| 4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994). | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| Propuesta de modificación de la Resolución 0840 de 2004 presentada a las instancias pertinentes. | Propuesta presentada a las instancias que intervienen en el proceso | 70% | Se evidenció el proyecto de modificación de la Resolución 0840 de 2004 con observaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se mantiene el porcentaje de 70% de avance reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación. |

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por el Proceso Docencia y acorde con las evidencias obtenidas, el evaluado alcanzó un porcentaje del 95% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019.

Se estableció compromiso para las acciones 1, 3, 4 y 11, en el sentido de que una vez se restablezca la normalidad frente a la pandemia COVID-19, el proceso debe suministrar las evidencias o los registros reportados no fueron entregados dentro del seguimiento.

El presente proceso liderado por la Vicerrectoría Académica, es un proceso misional está directamente ligado al Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 – 2019 Eje 1 Compromisos misionales, y desarrollado por el proceso de Acreditación de Alta Calidad; teniendo en cuenta sus resultados se destaca el compromiso de las diferentes dependencias que integran el proceso de Docencia (VAC), así como la colaboración y disposición de sus funcionarios para atender el ejercicio de seguimiento practicado por la OCI y el suministro de evidencias en medio electrónico de conformidad con las políticas de cero papel, contribuyendo con el medio ambiente.

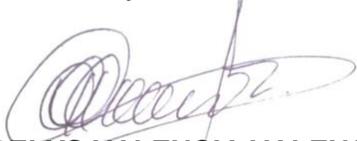
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del proceso de Docencia se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Realizar monitoreo periódico al cumplimiento de las metas como un ejercicio de autocontrol y autogestión de las dependencias.
- ✓ Fechar los documentos o registros como parte de la trazabilidad que da cuenta de la realización dentro de la vigencia del plan de acción correspondiente.
- ✓ Recopilar y armar un expediente electrónico de las evidencias de cumplimiento frente al indicador formulado y no de las gestiones adelantadas por parte del responsable de su ejecución.
- ✓ Establecer un plan de contingencia frente al acceso de la información, con el manejo de copias digitales y publicaciones, a fin de poder recopilar las evidencias de una forma ágil, en situaciones de caso fortuito y fuerza mayor contar con la evidencias.

Nota: Se hace claridad que los documentos suministrados como evidencia del avance o cumplimiento de las acciones, no se detalla su contenido, por su magnitud y por ser de conocimiento específico de la academia.

FECHA: mayo de 2020



ARELYS VALENCIA VALENCIA

Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: John Edward Burgos Piñeros
Profesional Oficina de Control Interno.

